

SOLICITUD DE RENOVACION DE LICENCIA FEDERATIVA 2024 para menores de edad

Nombre: Apellidos:

DNI/NIF: Fecha de nacimiento: Teléfono:

Móvil: Fax: e-mail:

Dirección:

Código Postal: Población: País:

MARQUE CON UNA "X" LA LICENCIA OBJETO DE RENOVACIÓN:

CONDUCTOR APRENDIZ	35,00€	(de 16 y 17 años de edad) previa aptitud de los cursos federativos
CONDUCTOR BENJAMIN	35,00€	(de 6 a 15 años de edad) previa aptitud de las pruebas federativas
CONDUCTOR INFANTIL	35,00€	(de 13 a 15 años de edad) previa aptitud de los cursos federativos

Nº CC: ES22 2100 6394 1213 0033 5433 Caixabank

De conformidad con lo dispuesto en el RGPD UE 679/2016 y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de Diciembre, (LOPDPGDD) se le facilita la siguiente información de protección de datos:

Responsable: Identidad: FEDERACIÓN BALEAR DE TROTE - CIF: V07199649 Dir. Postal: CTRA SOLLER KM 3,500 (HIPODROMO SON PARDO) C.P.: 07009 PALMA DE MALLORCA, Islas Baleares Teléfono: 9714685086. Correo elect: INFO@FBTROT.COM. Delegado de Protección de Datos: CONTACTO: <http://www.protecmir.com> / Email: protecmirlegal@protecmir.com.

FINALIDAD: En FEDERACIÓN BALEAR DE TROTE tratamos la información que nos facilitan los Federados con el fin de cumplir con las obligaciones legales para que pueda desarrollar la actividad deportiva de Trote; además tratamos sus datos de carácter personal fines administrativos, deportivos, federativos, de cumplimiento con la normativa deportiva aplicable, para realizar el pago obligatorio de la licencia de federativa y poder efectuar ofertas prospectivas y enviarle información comercial. Los datos personales proporcionados se conservarán, mientras se mantenga su consentimiento expreso y no se solicite su supresión, durante un plazo de 5 años a partir del último pago y/o baja en la Federación efectuada. En cualquier caso sus datos de carácter personal serán conservados mientras sean útiles para la finalidad indicada, y, en todo caso, durante los plazos legales y para el tiempo necesario para atender a posibles responsabilidades nacidas del tratamiento. LEGITIMACIÓN: El tratamiento de sus datos de carácter personal está basado en el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, la prestación de un servicio al federado y su consentimiento, de conformidad con lo dispuesto en el RGPD UE 679/2016 (ART. 6.1.A B.C) y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de Diciembre, (LOPDPGDD). Resulta de aplicación la Ley 41/2006 de 17 de Octubre del Deporte de Les Illes Balears y en la Ley 10/1990 de 15 de Octubre del Deporte, y la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva. DESTINATARIOS: Resulta de aplicación la normativa de la FEDERACIÓN BALEAR DE TROTE y de la UNIÓN EUROPEA DE TROTE, la Ley 41/2006 de 17 de Octubre del Deporte de Les Illes Balears y en la Ley 10/1990 de 15 de Octubre del Deporte, y la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva y/o cualquier otra normativa que pueda sustituir o complementar a las anteriormente referidas. Existe la obligación de facilitar los datos de carácter personal y en caso contrario perderá la condición deportista federado y puede ser objeto de expediente y sanción disciplinaria. La FEDERACION BALEAR DE TROTE está reconocida oficialmente como FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CARRERAS DE TROTE mediante el Convenio Marco (Publicado en el BOE 248/2008) suscrito el 6 de Julio del 2006 entre el CSD, el Govern de les ILLES BALEARS y la FEDERACIÓN BALEAR DE TROTE. Resulta de aplicación la Ley de Servicios de Sociedad de la Información 34/2002, artículos 20 y 21, para el envío de ofertas comerciales mediante telecomunicaciones. La oferta prospectiva de productos y servicios está basada en el consentimiento que se le solicita sin que en ningún caso la retirada de este consentimiento condicione el contrato

de adquisición de producto y/o prestación de servicio. Existe la obligación de facilitar los datos de carácter personal y en caso contrario no podrá adquirir la condición de Federado y acceder a los servicios y/o fines de la Federación. Existe obligación de facilitar el consentimiento para poder efectuar ofertas prospectivas y enviarle información comercial. DESTINATARIOS: Los datos no se comunicarán a ningún tercero ajeno a la Entidad, salvo obligación legal. No obstante le informamos que terceros proveedores pueden tener acceso a sus datos personales, en calidad de encargados del tratamiento, en el marco de la prestación de un servicio para la Entidad Responsable del Tratamiento. Se cederán los datos a las Administraciones Públicas Competentes u otros Organismos Públicos Competentes; al Consejo Superior de Deportes; y a la Federación Española. Además estos datos pueden ser cedidos a los laboratorios privados o públicos que evalúan o analizan las muestras y los resultados de los controles de Dopaje efectuados. No hay previsión de transferencia de datos a terceros países. No se toman decisiones de adecuación, garantías, normas corporativas vinculantes o situaciones específicas aplicables. DERECHOS: Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en FEDERACION BALEAR DE TROTE estamos tratando sus datos personales por tanto Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y oposición al tratamiento de sus datos así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos de carácter personal. Usted tiene derecho a presentar una Reclamación ante la Autoridad de Control: Agencia Española de Protección Datos (www.agpd.es). Origen de los Datos: Interesado/Federado o su representante legal.

El padre o Tutor, en ejercicio de la patria potestad, autoriza de manera expresa al menor para que pueda realizar las actuaciones necesarias para que pueda federarse en la Federación Balear de Trote y/o autoriza de manera expresa a participar en competiciones deportivas de trote. El padre o tutor declara que conoce las obligaciones y derechos derivados de la normativa aplicable al menor en el momento de federarse. Siendo conocedor de que es aplicable al menor como federado: el Reglamento de disciplina deportiva de La Federación Balear de Trote 47/2008 de 12 de Octubre y códigos de carreras de trote, la Ley 14/2006, de 17 de octubre, del Deporte de las Islas Baleares, Ley del deporte 10/1990 de 15 de Octubre y la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva.

El padre o tutor, autoriza a la utilización de los datos de carácter personal del menor con fines federativos y/o la obtención de la correspondiente licencia federativa por parte del menor. Así como el cumplimiento de la normativa federativa en los términos del Reglamento de disciplina deportiva de La Federación Balear de Trote 47/2008 de 12 de Octubre y códigos de carreras de trote. Así como la normativa A de actividades propias de la guardería autorizando en su utilización en la página web propiedad de la entidad.

El padre o tutor autoriza a la Federación Balear de Trote, a la utilización de las imágenes del menor en la página web de la entidad con fines federativos y fines publicitarios. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/85, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen. La presente autorización tiene carácter gratuito, sin derecho a reclamar ninguna cantidad en concepto de utilización de derechos de imagen o modelo o cualquier otro tipo de concepto.

En, a de de 20.....

Documentación a entregar con esta solicitud:

- **Justificante del pago de la tasa.**
- **Fotografía tipo carné.**
- **Justificante pago sanciones hasta la fecha.**
- **Declaración responsable aptitud física.**

FIRMA DEL SOLICITANTE:

FIRMA DEL PADRE O TUTOR:
NOMBRE COMPLETO:
DNI: